

ACTA N° 34 - 2012
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 2012

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores: José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Jorge Candía Reyes, Rodrigo Cuminao Poblete y Luis Marican Marican, Sr. Alcalde, don Humberto Catalán Candía da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION ORDINARIO DE FECHA 27.11.2012.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
- 4.1.- Sobre proyecto de infraestructura Liceo Ciencias y Humanidades.
- 5.- ASUNTOS NUEVOS:
- 5.1.- Presentación y análisis Presupuesto de Educación Municipal año 2013.
- 6.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESION:

- 1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION ORDINARIA DE FECHA 27/11/2012.
- Sr. Presidente, en primer lugar, somete a aprobación el Acta ordinaria de fecha 27 de Noviembre de 2012, la que es aprobada por la unanimidad de los señores Concejales sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- Carta de fecha, diciembre de 2012, de don Miguel Reyes Núñez, Presidente Nacional de Bomberos de Chile, Directorio Nacional y de la institución de Bomberos del país, saluda muy atentamente al señor Humberto Catalán Candía, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Pitrufquén y a través de él a los Sres. Concejales y personal que allí labora, en el día de su aniversario N° 114. Bomberos de Chile, felicita a la I. Municipalidad de Pitrufquén, por su aniversario y hace votos por el éxito de los distintos proyectos en bien de la comunidad y reitera su compromiso en atender a las personas de la comuna, en cualquier emergencia en que sea requerido.

2.2.- Carta de fecha, Noviembre de 2012, don Bernardo Retamal Caamaño, solicita una subvención municipal para el Club Deportivo Rayuela Independiente de Pitrufquén, correspondiente a la suma de \$2.000.000, con la finalidad de financiar el campeonato nacional de rayuela tejo plano, que se realizará en febrero, ciudad de Osorno. Esta solicitud se sustenta en la necesidad de contar con recursos económicos para la locomoción y alimentación para cuatro días, y a su vez la implementación de vestuario.

INTERVENCIONES

2.1.- Carta de fecha, diciembre de 2012, de don Miguel Reyes Núñez, Presidente Nacional de Bomberos de Chile, Directorio Nacional y de la institución de Bomberos del país.

- Sr. Presidente agradece la nota de Bomberos.

2.2.- Carta de fecha Noviembre de 2012, de don Bernardo Retamal Caamaño, del Club de Rayuela Independiente.

- Se verá junto a las otras solicitudes de subvenciones para el año 2013.-

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- No hay.



4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

4.1.- Sobre proyecto de infraestructura Liceo Ciencias y Humanidades.

- Sr. Presidente, ofrece la palabra a don Juan González, Director del Departamento de Educación Municipal, en relación al proyecto de infraestructura del Liceo Ciencias y Humanidades.

- DAEM, Sr. Juan González, presenta minuta con reseña sobre lo que sucedió con este proyecto, sobre las acciones realizadas respecto al proyecto de infraestructura del Liceo Ciencias y Humanidades, enviado mediante Memo N° 197 de fecha 27 de noviembre de 2012, de la Encargada de Infraestructura de Educación, comenzando desde el 13 de junio del año en curso hasta el día 29 de octubre de 2012.

El proyecto fue rechazado por cuatro motivos:

a.- No se pudo incluir en el proyecto el recableado de la parte eléctrica, por que un sector o un ala estaba financiada con un proyecto PMU.

b.- Dimensiones de las graderías eran muy grande, solicitan reducirlas

c.- El formato en que se envió el proyecto no era el solicitado, se enviaron 11 proyectos separados, solicitan que sea uno solo, que sea integral.

d.- Distribución de los espacios, en un pasillo.

Ahora tienen plazo hasta el día 31 de diciembre de 2012.

Sr. Presidente, ofrece la palabra a Srs. Concejales.

* Concejal Sr. Lizama, primero señala que este financiamiento para liceos tradicionales es a nivel nacional, en la región hay 14 liceos tradicionales, pero se bajaron dos, por tanto, se cuenta con más recursos para los 12 liceos.

Manifiesta que se están desaprovechando los beneficios, teniendo en consideración el gran déficit del Departamento de Educación, eran más 200 millones de pesos, que se podían utilizar en infraestructura, las bases estaban dirigidas a todos los municipios con liceos tradicionales, pero lo malo es que se oculta la información y algunos funcionarios se justifican para evadir responsabilidades.

Personalmente habló con el Seremi de Educación y aún están disponibles los recursos, además el proyecto tiene una segunda etapa.

Insiste en seguir con este proyecto, los recursos están disponible para darle lo mejor a los jóvenes, para que se sientan cómodos y motivados, si destruyen se debe volver a construir, en una de las tantas capacitaciones que ha participado le regalaron una revista con infraestructura sanitaria especial para vándalos, y se puede optar a este beneficio.

- DAEM, Sr. González, manifiesta que no conoce el tenor de la convocatoria que habla el Concejal Lizama, señalando que el primer reclamo que hicieron fue por la información que traspasó el Concejal, por no haber recibido el oficio, le parece difícil pedir ayuda a la Secplan si no tienen la información, esto le ha pasado en tres oportunidades.

Además tiene otro problema, se convocó a una reunión de la SEP, vinieron todos los colegios de la comuna, en el Gimnasio de las Madres Dominicanas, hoy tenía que rendir la asistencia de cuatro escuelas uni docente, pero le cerraron la plataforma, es una situación que personalmente le está pasando con la Secretaria de Educación.

La demás información se entregará la próxima semana, en el PADEM definitivo, para que conozcan las tres líneas de acción que tiene el programa (centro de costo, la restructuración de la escuelas y la restructuración del personal).

- Sr. Presidente, señala que no desaprovecharan estos recursos, posiblemente tendrán que recurrir nuevamente al SECPLAN, para retomar y lograr los resultados esperados.

- DAEM, Sr. González, dice que ya dieron un primer paso, se contactaron con la empresa, por una boleta de garantía, y están trabajando en la reorganización del proyecto.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, dice hay un problema que no es menor, ya que se contrató a una empresa para diseñar el proyecto donde se gastaron muchos recursos.

- DAEM, Sr. González, señala que 5 a 6 millones de pesos.

5.- ASUNTOS NUEVOS:

5.1.- Presentación y análisis Presupuesto de Educación Municipal año 2013.

- Sr. Anselmo Salgado, señala haber entregado a cada uno de los Sres. Concejales, el Anteproyecto de Presupuesto correspondiente al Departamento de Educación año 2013, y que da a conocer a continuación:



ESTRUCTURA ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA "EDUCACION"

INGRESOS AÑO 2013

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	TOTAL
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3285114
05	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	3285114
05	03	003		De la Subsecretaría de Educación	2415864
05	03	004		De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	425835
05	03	099		De Otras Entidades Públicas	315415
05	03	101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	128000
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	80415
08	01			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	75781
08	01	001		Reembolso Art. 4º Ley N° 19.345	4745
08	01	002		Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	71036
08	99			OTROS	4634
08	99	999		Otros	4634
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	72095
13	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	72095
13	03	099		De Otras Entidades Públicas	72095
15				SALDO INICIAL DE CAJA	100
				TOTAL INGRESOS.....M\$	3437724



ESTRUCTURA ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO AREA "EDUCACION"

GASTOS AÑO 2013

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	DENOMINACION	TOTAL
21				GASTOS EN PERSONAL	2946687
21	01			PERSONAL DE PLANTA	1540520
21	01	001		Sueldos y Sobresueldos	1384387
21	01	002		Aportes del Empleador	68030
21	01	003		Asignaciones por Desempeño	59101
21	01	004		Remuneraciones Variables	300
21	01	005		Aguinaldos y Bonos	28702
21	02			PERSONAL A CONTRATA	544553
21	02	001		Sueldos y Sobresueldos	498799
21	02	002		Aportes del Empleador	15860
21	02	003		Asignaciones por Desempeño	18491
21	02	004		Remuneraciones Variables	200
21	02	005		Aguinaldos y Bonos	11203
21	03			OTRAS REMUNERACIONES	860614
21	04			OTROS GASTOS EN PERSONAL	1000
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	424807
22	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	40496
22	02			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	3950
22	03			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	32854
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	37451
22	05			SERVICIOS BASICOS	80212
22	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	5030
22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSION	1200
22	08			SERVICIOS GENERALES	171967
22	09			ARRIENDOS	20697
22	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	11150
22	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	19800
25				INTEGROS AL FISCO	21320
25	01			IMPUESTOS	21320
29				ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	17334
29	04			MOBILIARIO Y OTROS	2000
29	06			EQUIPOS INFORMATICOS	8000
29	07			PROGRAMAS INFORMATICOS	7334
34				SERVICIO DE LA DEUDA	27476
34	07			DEUDA FLOTANTE	27476
35				SALDO FINAL DE CAJA	100
				TOTAL GASTOSMS	3437724



* Concejal Sr. Lizama, dice que según lo que mencionó don Anselmo los recursos SEP son para mejorar la gestión, en beneficio de los educandos.

Y en este sentido, señala que dos Centro de Padres denunciaron que los recursos SEP son utilizados para viajes a las termas.

- DAEM, Sr. González, dice que es muy fea la palabra que utilizó el Concejal Sr. Lizama, ya que se trata de una licitación pública, se trata de un perfeccionamiento con una empresa externa y que tenía que ver con clima organizacional de la escuela.

* Concejal Sr. Lizama, dice que son los apoderados quienes denuncian; pero personalmente señala desconocer la iniciativa, si se trata de perfeccionamiento le parece muy bien, porque los profesores están muy desmotivados.

- DAEM, Sr. González, dice que la SEP está dentro de los proyectos educativos, y no se puede ocupar mientras no esté en el proyecto de mejoramiento, es un ingreso que no está a libre disposición.

* Concejal Sr. Lizama, señala que durante todo su periodo lo ha manifestado, el perfeccionamiento es una deuda existente por mucho tiempo, y que no está reconocida, siempre se solicitan recursos para este concepto, pero al final no es para cargar a los sueltos, y se va generando más déficit.

- DAEM, Sr. González, señala que el pago de perfeccionamiento es discrecional, que es una deuda histórica, los profesores de planta todos tienen su perfeccionamiento, pero cuando no corresponden al área no se acepta, sería como estar reconociendo un derecho y eso no les conviene.

* Concejal Dr. Lizama, también señala que muchos docentes se perfeccionan en religión, no siendo profesores de religión, a todos les asiste el derecho.

- DAEM, Sr. González, señala que los profesores reclaman justicia, pero al explicarle se dan cuenta que no es así.

* Concejal Sr. Candía, consulta porque la Municipalidad cancela sueldos completos a los trabajadores que se encuentran con licencia médica.

- DAEM, Sr. González, dice que en el caso del Departamento la ley los obliga.

- Encargado de Finanzas, Sr. Salgado, dice que efectivamente se cancela el sueldo completo, ya que la ley no permite descontar al trabajador las licencias médicas, se paga a través del empleador y después el empleador tramita las licencias para recuperar las platas, por eso algunas personas abusan de este sistema, en la parte privada se maneja distinto.

* Concejal Sr. Lizama, dice que entonces se debería verificar si el trabajador está cumpliendo con el reposo.

- DAEM, Sr. González, dice que no les corresponde, es la entidad de salud quien verifica.

* Concejal Sr. Marican, dice que lo que se presupuestó para el año anterior en gastos menores, aumenta considerablemente este año.

- Encargado de Finanzas, Sr. Salgado, señala que efectivamente subió, con el fin de atender en forma más expedita algunas compras menores.

* Concejal Sr. Salazar, consulta por las 705 horas pedagógicas que el año pasado no se sabía a quién se pagaban.

- DAEM, Sr. González, señala que actualmente tiene todas las horas identificadas y tienen claro a quienes le están pagando, por eso hicieron una restructuración, y esa gente pasaran a SEP.

* Concejal Sr. Lizama, menciona un caso puntual, en relación a la Escuela Juan Bautista Chesta, sobre la docente Pilar Gonzalez, profesora de su nieto, ya que su hija decidió retirar a su nieto porque la profesora no es competente. Además señala que estas irregularidades se las había planteado al DAEM.

- DAEM, Sr. González, manifiesta que este es un sistema municipal donde se deben cumplir etapas y plazos, ver cuánto han aprendiendo los niños y cuanto no están aprendiendo, y además se trata de un caso personal del Concejal Lizama, por ende él puede tomar la decisión que quiera.

Además muestra una prueba de medición de aprendizaje que están aplicando en las escuelas.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, señala que su preocupación es por la cantidad de alumnos que este año se retiraran de las escuelas municipales.



- DAEM, Sr. González, manifiesta que ellos no pueden retener a los alumnos, no compite con las otras escuelas, porque son de otro segmento.

- Sr. Presidente, agradece la presentación y manifiesta que por lo avanzado de la hora no habrá Incidentes.

Sin embargo quiere dar a conocer a los Sres. Concejales una denuncia de los Apoderados de la Escuela Las Américas, sobre acusaciones graves de supuestos abusos sexuales entre alumnos. Por lo mismo, solicitaron que redactaran un documento con los hechos, se ordenó una investigación sumaria y a su vez, se realizó una denuncia al Tribunal de Justicia.

* Concejal Sr. Marican, dice que esta situación es muy delicada, muy sensible, es un tema que perjudicará mucho a la Escuela Las Américas, donde supuestamente el hechor es un menor de edad y es inimputable ante la ley, esta no los castiga. Considera que una investigación sumaria no vale de nada, ya que el daño está hecho. Si, ojalas se pueda aclarar todo lo sucedido.

-Sr. Presidente, señala que de igual modo hay personas adultas que tienen que pagar por la responsabilidad que les compete ante estos hechos.

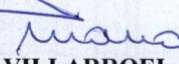
* En otro tema, Concejal Sr. Maricán, sabe que están trabajando en el colegio Anmillán, por un reclamo, solicita se considere ya que trabajan con niños con capacidades diferentes.

6.- INCIDENTES

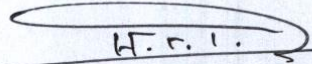
- No hay.

Con esto, Sr. Presidente don Humberto Catalán Candía, da por terminada la sesión siendo las 12,55 horas.




OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL




HUMBERTO CATALAN CANDIA
PRESIDENTE